



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
2.50 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO I Núm. 11

Figueras, 15 de Agosto de 1927

Núm. suelto: 50 cts.

## La razón de nuestra protesta

No cabe atribuir a situaciones excepcionales la posición que desde el primer momento adoptó el empleado y obrero de teléfonos español.

Apesar del proceder desconsiderado e inhumano, apesar de apartarse del fiel cumplimiento de ineludibles y sagrados compromisos, apesar de que la Compañía Telefónica, quizá a sabiendas, se apartó de los límites prudenciales, dejando incumplida la base 17 del contrato de concesión con el Estado referente a personal, el elemento obrero telefónico no se ha apartado lo más mínimo de su conducta trazada de antemano.

Desde el momento en que se firmó un contrato público, no era dable suponer, en los

tiempos actuales, pudiera ninguna de las partes contratantes dejar de cumplir lo en el mismo estipulado, so pena de retroceder a la ignorancia de la edad media o incurrir en la responsabilidad, señalada y bien definida en tales casos.

No obstante, la Compañía Telefónica Nacional de España ha sentado un precedente sobre este particular, que en realidad, no sabemos si nos toman por chinos, bereberes, o indios.

La Gaceta correspondiente al día 28 de agosto de 1924, publicó las bases del contrato entre el Estado Español y la ya citada Telefónica. Copiada la base 17 de dicho contrato dice: «A medida que el Estado haga entrega a la Compañía de sus

redes y Centros telefónicos, hoy en poder de otros concesionarios, la Compañía incluirá entre sus empleados a aquellos que en el momento de la entrega estuvieren afectos o formen parte de la administración de tales servicios telefónicos en los respectivos Centros y redes.

El personal empleado por la Compañía habrá de ser español, por lo menos el 80 por 100».

¿Qué interpretación han dado norteamericanos y españoles a esta base? Ninguna; la mejor manera de no interpretarla, ni bien, ni mal, es prescindir en absoluto de ella. ¿Queréis pruebas? Las tengo para todos los gustos, dispuesto a darlas en público y en privado.

Como no habeis tenido el valor necesario de poner en

práctica lo que dijo una de las primeras figuras de la Nacional, o sea: «que en el momento de la incautación de la ex-Peninsular, con sólo haber pagado un mes podíais prescindir de todos sus empleados y obreros»; os habeis valido de toda clase de subterfugios para evadir el cumplimiento de la precitada base pretextando siempre ciertas conveniencias del servicio abiertamente en contra del personal y cuyas conveniencias no han sido otras, más que busca la manera de eliminar encubiertamente a muchos funcionarios que no habían cometido otras faltas que las de no haber tenido buenos padrinos, por haberse encanecido haciendo bien a la patria, por haber contribuido con el sudor de su frente y con lo mejor de su vida, que es la juventud, a que unos ricos se enriquecieran más.

No quiero perder el tiempo ocupándome de vuestra conducta, porque desde el primer momento dísteis la sensación, de quienes erais, y a donde íbais.

En el momento de incautároros de la ex-Peninstlar, cometísteis con los empleados afectos a la misma el mayor atropello, la más grande vejación, el colmo de la injusticia y de la infamia; anulásteis lo que más querían, lo de más valor para ellos, su escalafón; a medida del tiempo, habeis cometido atropellos inauditos, inexplicables, sí, señores directores; sí, señores consejeros; a pesar de vuestra filantropía (superficial), todos por igual, sois responsables de haber introducido el malestar a centenares de familias, las cuales, en vez de progresar en lo económico, como era natural, lógico y humano, han disminuído.

Los empleados y obreros se

mantienen humildes y disciplinados; piden, suplican, imploran, pero la Compañía sigue desoyendo su pregón de paz y concordia, debilitando con su proceder el verdadero cariño al trabajo, inoculando a base del odio el virus venenoso en el espíritu del obrero.

Precisa pues obligar a la que se cree omnímoda Compañía telefónica a que cumpla sus compromisos; precisa hacer una revisión de todo lo que ha hecho con su personal, y deshacer, cueste lo que cueste, todo aquello que no sea de verdadera justicia.

Decidamente la cosa ha de variar trocándose los papeles, pero de esto nadie hace caso, mejor dicho, pretenden no hacer caso, pero si no se busca la manera de que la emancipación de la clase obrera se base en una buena y sólida educación espiritual, las consecuencias serán fumestas, ya que difícilmente por medio de leyes podrá lograrse desaparezca del espíritu proletario el odio y el veneno acumulado en tan gran cantidad.

ENRIQUE RIBERA.

Figueras, Agosto 1927.

---

La correspondencia al Director  
- Apartado, 161 - Barcelona -

---

## **VERDADES VIEJAS**

Las entidades cuya administración se inspira en un sentimiento paternal y de justicia para sus empleados, tienen la seguridad de que el éxito ha de venir como corolario de su recta administración. Ejemplos numerosos tenemos de empresas poderosas, florecientes, gracias al cultivo de estas virtudes, la justicia, el respeto a sus empleados, su protección con fundaciones que les ayude en la lucha por la vida, la justa remuneración, etc., pero en cambio cuando se olvidan esas normas inspiradas en el espíritu cristiano, esa empresa, esa explotación, tiene el máxi-

mun de probabilidades para fracasar.

Una máquina no puede funcionar sin el completo y absoluto acuerdo de todos sus elementos.

Para que exista este acuerdo, es necesario que los elementos que en una máquina obran obedeciendo a una ley mecánica, eléctrica, etc., esté en la máquina social unidos por la afinidad de sentimientos e interés. Cuando esta afinidad no existe, viene el desequilibrio, el caos.

Si el empleado está bien retribuido y se siente gobernado con justicia, considera a sus directores como padres, los intereses de la empresa explotadora (que explota una industria o un servicio, pero que no les explota) como hacienda propia y trabaja con alegría, porque siente la satisfacción interna, sin la cual, no es posible un trabajo útil. En cambio, cuando el empleado es veado, oprimido; cuando reina el favoritismo y la injusticia, cuando los ineptos escalan los altos puestos, cuando el empleado no es tratado como semejante sino como esclavo, cuando se le considera como a objeto que después de usado se arroja al cuarto de los trastos viejos; cuando con un trabajo abrumador no se cubren las más apremiantes necesidades de la familia; entonces, el empleado tascas el freno, tal vez hasta besará la mano que no puede morder, pero la paciencia tiene sus límites y el espíritu de conservación se impone, la desesperación estalla, y se producen los grandes conflictos que tantos perjuicios causan, han causado y causarán a las naciones, y a tantas empresas ha arrojado al abismo de la ruina.

Tenga en cuenta la Compañía Telefónica Nacional de España estas verdades que son incontrovertibles, pues en todo tiempo la Historia ha consignado que todos los grandes conflictos sociales, han surgido del abuso del poderoso sobre el débil y vean de rectificar los procedimientos que hasta ahora se siguen.

Aquí se ha barajado al personal caprichosamente, sin que pueda invocarse la conveniencia del servicio, tanto que parece se ha obrado únicamente con el prurito de perjudicar; se ha trasladado a empleados, pretextando que sobran y que, para ocupar cargo, tenían que capacitarse asistiendo a la Escuela y a continuación han sido destinados al mismo punto otros empleados, que no han asistido a la mencionada Escuela, o se han admitido empleados de nuevo ingreso, sin previo exámen, sin demostrar que tienen aptitudes, sin poseer título académico... pero tenían una buena recomendación.

Se ha herido la dignidad de funcionarios laboriosos, pretendiendo ponerlos bajo las inmediatas órdenes de señoritas de reciente ingreso, a quienes estos mismos empleados habían instruído en el servicio, y ésto se ha publicado en éstas columnas; ésto se puede probar.

¿Es qué se pretendía eliminar a estos empleados de esa manera solapada, innoble?

Si esto es así, dígame con franqueza y sabremos a que atenernos.

Lo justo, lo legal, es cuando quiere castigarse a un empleado; someterle a expediente disciplinario, en el cual pueda ser oído, pueda defenderse y no se le juzgue sin pruebas evidentes de la falta. Todo lo que sea

separarse de estas normas es injusto, arbitrario, es actuar de Nerón de guardarropia.

Nadie habría de censurar (por lo menos así lo creo) que se eleve al que ha manifestado talento y laboriosidad bien probadas y demostrados mediante información. El premio al mérito es justo y sirve de estímulo a los demás.

Tal vez habría descontentos, porque es difícil la práctica de la sentencia de Kíon «Nosce ipsum» conoce a ti mismo, pero la mayoría tendría fé en la justicia de la direc-

ción y de todos modos la Compañía habría obrado rectamente, y en forma la más conveniente a sus intereses y sobre todo sus directores, jefes y jefecillos, no estarían bajo el peso de abusos que no castiga la ley humana, por boca del Código penal, pero que reprueba otra ley más alta, la divina, y que tarde o temprano encuentran su sanción en el fondo de la conciencia.

UNO DE LA

HERMANDAD DE LA ESTRELLA.

Zaragoza, Julio de 1927.

## EL RESULTADO DE LA REUNIÓN EN PLENO

En el salón reservado de la casa grande quedan reunidos todos los Sanchos Panzas que forman el conglomerado telefónico de allende y aquende.

Preside la reunión el Sr. Z, teniendo a ambos lados al Fantasma y al Hombre Mosca.

El Bizco, mezcla de paja y alcornoque está en su lugar descanso, desempeñando la plaza de portero.

Sr. Presidente; señores, celebro no haya ningún sillón vacante, puesto que los asuntos a tratar son de suma gravedad. Apesar de que afortunadamente la prensa española, haciéndose cargo de nuestros inmensos sacrificios está de nuestra parte, esto no basta para que ciertas noticias se divulguen bastante más de lo que a nosotros nos conveniría.

No es ya ningún secreto las 1.150 bajas de abonados de Santander, tampoco lo son las de Alcañiz y Calatayud; en el primero de dichos sitios se han dado de baja todos menos los bancos, quedando solamente unos tres abonados, en el segundo, de 193 habrán quedado escasamente unos 30, en Zaragoza sin haber aplicado las nuevas tarifas también hay bastantes bajas, reinando en todas partes un gran descontento por lo que al servicio telefónico se refiere; la cuestión del personal tiene también síntomas alarmantes, requiriendo ambas cosas una pronta solución, y puesto que todos por igual asumimos la misma responsabilidad precisa que cada cual define de una manera con creta su opinión.

Fantasma: Aunque con el acento se me conoce que no soy catalán procuraré explicarme de la mejor manera posible. Vdes., señores de aquende se han equivocado (fuertes rumores) no se impacienten porque al final quedarán afóni-

cos y sería una lástima; he dicho y repito que se han equivocado pero nosotros como somos más prácticos y vamos siempre derecho a lo positivo no tenemos inconveniente en rectificar ciertos procedimientos.

Venimos aquí, porque entendimos se podía hacer un gran negocio; al tratar el asunto de personal nos aconsejaron pan y palo, pagar mal y tratar peor, por lo que a los abonados se refiere, nuestra intención era, en vez de aumentar las tarifas rebajarlas en la medida de lo posible, es decir, poner el teléfono en condiciones de poderlo sostener el más modesto, nunca ponerlo como artículo de lujo, pensábamos exigir a nuestros empleados y obreros todo lo exigible, pero pensábamos también remunerarlos con arreglo a las exigencias, se han puesto en práctica vuestros procedimientos, pero ¿y sus resultados? ¿Podrá prolongarse mucho esta situación mi respetable Sr. Presidente?

Presidente. Depende...

Fantasma. Sí; señor Presidente, depende de nuestra futura táctica, pensar otra cosa es absurdo, podrá prolongarse más o menos esta situación, pero cuanto más se prolongue peor será su resultado final. Reina el mayor descontento entre nuestros empleados y obreros, reina el descontento en general, las bajas vienen por centenares ¿dónde iremos a parar? Sobre estos asuntos tengo formada ya mi composición de lugar y esta vez no

he de transigir.

Sr. C. Debo ante todo (por lo que a mi se refiere) desvirtuar lo dicho de que los de aquende aconsejásemos pagar mal y tratar peor, tampoco fuí partidario de aumentar las tarifas (Mosca interrumpiendo) Vd. Sr. C. no tiene derecho a decir esto porque (el ruido de un automóvil nos impide oír las últimas palabras del Mosca, pero a tenor del revuelo que han armado entre los reunidos deben tener mucha importancia). El Sr. C. intenta retirarse desistiendo a ruegos de la presidencia, continuando en el uso de la palabra.

Al querer desvirtuar ciertas manifestaciones no pretendo culpar a nadie de lo hecho, pero para mi tranquilidad quiero hacer presente de que yo, no solamente no soy ni he sido nunca partidario del trato que se ha dado al personal, sino que lo considero impropio e inhumano.

Fantasma. ¿Quién tiene la culpa pues?

Sr. C. en realidad la tenemos todos.

Mosca, en honor a la verdad la tienen todos Vdes., para reuirla precisaba haber dejado de formar parte del... mientras tanto estamos al descubierto, mientras tanto, somos los responsables de un sin fin de atropellos, ¿quién es capaz de demostrar lo contrario? ¿qué cargos desempeñan ciertos empleados que con sus 30 y más años de servicios en la ex-Peninsular sólo llenar completamente su cabeza de canas? Ninguno. ¿Se les ha incoado algún expediente para ni siquiera en apariencia justificar su postergación? No. ¿Dejarían de aprovechar, apesar de sus años (ninguno rebasa los 55) para administradores, subadministradores, inspectores, ayudantes, etc., etc.? ¿Hay derecho, hay motivo para hacerles servir de andarines, cuando sus canas, sus años de servicio, les han hecho acreedores a todos los respetos primero y a toda clase de consideraciones después?

Sr. Presidente, en vista de lo avanzada de la hora, propongo se suspenda la reunión para continuarla mañana, acordándose por unanimidad.

(Continuará).

Madrid. Casa Grande

10 Agosto 1927.

**Rogamos a nuestros compañeros y amigos suscriptores remitan importe en la forma acostumbrada al**

**Apartado de Correos, 161-Barcelona**

## Para D. Timoteo todo nos parece poco

Que acontecimiento pasa hoy nos preguntamos todos los que vivimos en Barcelona, tanto movimiento, tanta alegría en centenares de rostros, tantos vestidos recién planchados, tantas caras forasteras, habrá toros, habrá fútbol, quizás nos visite algún gran equipo de los que les suelen acompañar sus socios; sin darnos cuenta llegamos a la estación de Francia, los trenes llegan abarrotados, afortunadamente encontramos una cara amiga; nos falta tiempo para indagar el motivo de su viaje y lleno de satisfacción nos dice que apesar de no ser sábado de gloria, lo es para un general telefónico que aquel día se le entregará una placa costeada por suscripción entre todo el personal del distrito y que vienen de los diferentes puntos todos los administradores de zona.

Le indicamos al amigo si por su mediación podríamos presenciar tan agradable fiesta, y si tendría la amabilidad de darnos algunos datos del homenajeado, pues «La Telefonía Española» ve con buenos ojos todos los actos que son de justicia.

Nuestro amigo accede a nuestro deseo y antes que se enfrie le preguntamos.

¿Este homenaje es uno de tantos, que el personal hace ver que rie y llora por dentro o por el contrario es sentido por este?

¿Era un deseo que llegase este día de poder demostrar este agradecimiento?

Siendo así, la comisión estará compuesta de empleados modestos; ¿nos quiere dar sus nombres?

Sr. Lujan, secretario del homenajeado; Sr. Masriera, de conservación o de construcción; Mr. Rudd, este no se que cargo tiene, pero como es yanqui es muy alto; Sr. peso fuerte, jefe de lugartenientes del festejado.

¿En qué actos se distingue más en favor de sus subordinados?

Tiene mucho interés en ilustrarnos, y cree, que la mejor manera, consiste en viajar; por cuyo motivo no pierde oportunidad en trasladarnos; ha llegado a ser el campeón en decretarlos.

¿Tiene buen trato?

Jamás ha chillado a nadie, siempre habla bajito, parece que tenga miedo le oigan, un dato que le retrata, el pobre señor ha tenido que pasar por la amargura de tener que ordenar a todos sus empleados que en lugar de hacer el trabajo intensivo, debían trabajar mañana y tarde; esto como Vd. comprenderá ha ocasionado quejas, protestas de los perjudicados; algunos en momentos de desesperación, ante tal orden que significaba la miseria, quizás se han accedido de palabras y él jamás ha castigado a nadie, se ha hecho cargo de las circunstancias y les ha contestado que quizás esa orden sería su porvenir y que tomasen buena nota de él, que nunca ha protestado y siempre ha acatado las órdenes de la dirección; bien es verdad que muchas de esas órdenes para él han sido ascensos.

¿Es trabajador?

No creo se pueda encontrar otro como él; algunos empleados que han pasado por el

trance de tener hijos gravemente enfermos, al pedirle poder salir unos minutos para saber que ha dicho el médico, él siempre ha contestado que a él se le ha muerto un hijo estando en la oficina, ya ve usted que difícilmente se puede encontrar otro más trabajador.

Y como ya tenemos bastantes datos que justifican el homenaje y llega la hora de la entrega, nos dirigimos al lugar señalado para celebrar tan grandioso acto.

El salón está lleno del personal femenino y masculino; al entrar el festejado se aplaude, en primer término la comisión y representando a ésta, hace uso de la palabra el secretario del homenajeado Sr. Lujan; este señor, con palabra entrecortada, por que no hay duda que siente lo que dice, (bien al contrario de esos discursos sin la menor interrupción que demuestran que han sido estudiados) enaltece las dotes del Director de distrito y le ofrece la placa y le dice que es del personal; durante el traspaso de la placa del secretario al director, hay ovación y el personal no se pone de pie por que ya lo estaba.

Al tomar la palabra el director, da las gracias, diciendo lo que ya sabíamos que diría, que él igual que un general, solamente dirige que los que merecen el homenaje son sus subordinados para él tan queridos y que seguiría trabajando para ellos lo mismo que hasta hoy lo ha hecho; después de estrechar la mano, se da por terminado tan simpático acto.

Cuando salimos, al pasar entre los grupos que comentan el éxito obtenido por la comisión, unos son partidarios de homenajearla y otros de darles un champagne de honor.

D. Q.

### NOTA DE DIRECCIÓN

Siendo varias las reclamaciones de compañeros y amigos en el sentido de que no reciben la revista, insistimos una vez más, se nos comunique inmediatamente de notar cualquier deficiencia, con el fin de poder hacer la debida reclamación a quien corresponda.

## SIGUE LA GRAN PROPAGANDA

La revista semanal ilustrada «Mediterráneo» correspondiente al día 6 del actual, insertaba unos gráficos correspondientes a los cuatro edificios que la Compañía Telefónica Nacional de España está construyendo en Barcelona, y decía al final: «al inaugurar estos cuatro edificios nuevos y modernos, la Compañía Telefónica Nacional de España inaugurará también el servicio telefónico automático que tantas alabanzas ha merecido en las ciudades de Santander y Madrid, en donde funciona perfectamen-

te, ofreciendo un servicio perfecto y rápido».

Nosotros, por nuestra cuenta, añadimos: lo que ha de procurar la Telefónica es que en Barcelona no ocurra lo mismo que en Santander, en donde, apesar de las alabanzas y del servicio perfecto y rápido, hubo 1.150 bajas, lo que equivale a decir que las jaulas son bonitas, pero, apesar de lo bien que se atiende y sirve a los pájaros, éstos se marchan.

¿No podría la precitada Compañía (sobre todo teniendo en cuenta de que en la actualidad LA TELEFONÍA ESPAÑOLA, por su índole, es la que más se difunde por España), acordarse de nosotros para insertar siquiera de cuando en tarde algunos gráficos? Sr. Director: No hay derecho a olvidarse de la familia.



## Comentario

### Al Consejo de Administración de la C. T. N. de E.

Si en el fondo de mi pensamiento no existiese la idea de cuan conveniente es vivir ocupado, no perteneciera yo al Cuerpo de Telefonos, de cuya soldada puedo prescindir cuando se me antoje. Y, digo esto, porque no se crea que con inmoderado egoismo, trato sencillamente de buscar mi bienestar personal.

Es que ha llegado a mí noticia, que al modesto telefonista, al obrero anónimo, que, mide gota a gota todas sus amarguras, va en breve a ser favorecido con un aumento de sueldo.

Si se propone llevar a cabo esa mejora, yo les aconsejo que tenga eficiencia bastante, porque si tras gastar unas miles de pesetas, que representaría el nuevo presupuesto de personal, se beneficia la nómina de cada empleado, con el comedido y parco aumento de cinco duros, como tenía por costumbre hacer la Telefónica, cuando acordaba ejecutarlo, estos tampoco habrían de conseguir con ello el sustento necesario para atender a su subsistencia, y Vds., consiguientemente, seguirían mereciendo la indiferencia de la pública opinión. A Bergerac sólo le hizo llorar el ridículo que consideraba espantoso. Estas cosas o se hacen bien o no se hacen.

Además, señores míos, el público se va percatando de que esa gran organización telefónica, de tal suerte promulgada, que hasta en los más oscuros y apartados rincones de la península, viene cargada de oropel y de grandes luces de bengala, por lo cual la revelación de lo oculto, ha logrado levantar majestuosamente la verdad de esta creencia fundamental.

¿Seguirán las tres cuartas partes de los

telefonistas españoles percibiendo mensualmente menos de doscientas pesetas? ¿Se garantizará a estos millares de esforzados trabajadores de que seguirán en sus puestos, tal como se previno en el nuevo contrato de concesión? Es sabido que este no se cumple o se barrena poco delicadamente a mi juicio. ¿A qué citar hechos si son de por sí elocuentes todos los días; sería perder el tiempo para concepciones más altas? ¿Que costaría dar cumplimiento a lo pactado con el Gobierno de nuestra nación? Que cosa más natural y más lógica que se cumpliera. Con esto se haría comprender a España, en toda su pureza, la verdad y magnificencia de la obra, que, prometieran llevar a cabo cuando se hicieron cargo de los servicios telefónicos.

La crítica podrá presentar sus argumentos, la suspicacia sus sarcasmos, y la malicia y el error sus epigramas; pero de obrar al dictado de la razón y de la justicia, la natu-

raleza propia y peculiar de cada uno de los que anhelamos el engrandecimiento de ese servicio nacional, desvanecerá ese fantasma de odio y de rencores que se ha creado en derredor de Vds., y su conducta se aceptará con aplauso. El personal, además, por su parte, podrá cumplir mejor su cometido, y el amor al trabajo iluminará y embargará todos sus sentidos y todo su ser, puesto que será una idea que nacerá con ellos.

Abogamos por una reforma total en el régimen de la poderosa Empresa, más en armonía con el progreso; implantando el sueldo mínimo, y la extirpación definitiva de esos salarios míseros e irrisorios, que son muchos, por desgracia, dando a cada uno lo que es suyo, porque lo habrá logrado con el sudor de su frente; que el que trabaja, merece las más útiles y exquisitas consideraciones.

FIGUEREDO.

## ¿Podemos creer en la labor del Comité Paritario Telefónico?.....

Leemos en el Boletín Telefónico, folleto publicado por la propia Compañía, el resultado de una reunión del Comité Paritario, celebrada el día 2 de Julio, y en síntesis se dice que el Pleno del Comité acordó la redacción de unas bases que han de servir de norma para la reducción de plantillas en cualquier Departamento de la Compañía. Se dice también que las indicadas bases se aplicarán con el más amplio espíritu de equidad hasta el ajuste definitivo de plantillas.

No os hace sonreír, queridos compañeros, la determinación tomada por un Organismo que si bien creado con laudable fin, nadie dotado de sentido común cree en él, espera de él cosa alguna práctica, cuando sabe que «nada» ha hecho en pro del humilde telefónico, cuando vislumbra que no es probable lo haga en tiempo venidero.

No conocemos tales bases, pero sí sabemos el espíritu que anima ese Comité Paritario. Si bien en él existe igual parte de Representantes patronales como de Vocales proletarios, el fiel de la balanza, quien decide esta fuerza igualada va indefectiblemente hacia la parte, no del humilde, no del desventurado, sino del poderoso, del que con su dinero todo lo puede.....

¿Es posible que nosotros, hombres sin fortuna, creamos, tengamos fe en un dios falso, en un ídolo que por sus mi-

nistros, por sus servidores se transmiten falaces oráculos?.....

Se trata de una entidad o corporación en que el obrero, aunque representado, no tiene fuerza ni puede imponerse cuando se comete una injusticia por el patrono, cuando se atropellan, se conculcan nuestros derechos, pues el instrumento que decide el peso de dos fuerzas, tienden a inclinarse siempre, o casi siempre, hacia la parte poderosa, hacia quien le atrae con su oro.....

Este Organismo, muy loable por cierto como principio de mejora social, resulta estéril porque está compuesto, está organizado en forma que no es factible una labor justa, equitativa para todos, y el humilde no pueda ampararse, acogerse en el regazo de tal Organismo.

Si estamos así convencidos, si no creemos ni podemos creer en esos hombres que nada han hecho para aliviar, para remediar nuestros males, y continuamos abismados en la penumbra de nuestras miserias, ¿no hemos de sonreír cuando leemos que aquel «infructuoso organismo» aplicará con el «más amplio espíritu de equidad» las bases que han de servir de norma para la reducción de plantillas?

¿Hemos de creer que aquella equidad, que aquella justicia será real y efectiva, cuando a diario la Compañía Americana procedente de un «país libre» de un

país «demócrata» nos fustiga con injusticias, con arbitrariedades de todas clases; y finalmente, cuando un poder sin límites, omnímodo, atrae, absorbe a quienes en un organismo de carácter social han de decidir de la suerte del humilde, del que necesita protección, amparo de legisladores fuertes, de legisladores que se impongan ante tal poder absurdo, ante tal poder tiránico de nuestra Compañía extranjera.....

Nuestro buen Gobierno, nuestro amado Directorio que rige hoy los destinos de nuestra Patria, acertó creando organismos, elementos sociales que velasen, que procuraran por la mejora de quien se debe al trabajo, de quien de él depende, pero una Compañía, al ponerlo en práctica, tergiversa, altera el buen sentido, la meritoria concepción del creador, y lo vuelve, lo metamorfea en una Rama Patronal, que a la postre, que al fin ha de velar, ha de cuidar solícitamente los intereses de quienes atan y hacen presa de voluntades con sus enormes, con sus colosos tentáculos de oro y de poder.....

Hemos de decir pues, clara, terminantemente que el Comité Paritario Telefónico no es nuestro Dios de Rendición. Sus ministros no merecen, no inspiran confianza al humilde, ni infunden ni esparcen aquel optimismo nacido de una fe viva, de una fe sólida, e inmarcesible entre los que hasta ahora escuchaban sus oraciones, creyendo, confiando en su lealtad, en su pretendida, en su «caredada» protección a quien no la tiene.

Nos hallamos ante un falso, un gentil ídolo asistido de falsos, de gentiles servidores que quieren engañar, embaucar a la «muchedumbre telefónica».

Convencidos estamos, señores componentes del Comité Paritario Telefónico, que no es precisamente la justicia, la equidad (como decís) la que os inspira, la que ilumina vuestras decisiones. Ha hecho presa de vosotros y de vuestras voluntades un «Crustáceo poderoso» venido de allende el Atlántico.....

MARCO POLO.

La correspondencia al Director - Apartado, 161 - Barcelona -

## Lázaro, levántate y anda

Altas y reflexivas consideraciones me han sugerido la conferencia últimamente celebra-

P E N S I O N  
 = S E R R A =  
 Tapineria, 33 1.º  
 B A R C E L O N A

Abonos semanales, 20 pesetas.—Mensuales, 85 pesetas con almuerzo.—Hospedaje completo semana, 28 pesetas.—Mensuales, 120 pesetas.

Compañeros: fuera pues engaños, medias tintas y fufubeos; los hombres que son enemigos de la esclavitud moderna deben unirse, levantar la voz sin temor a represalias que no pueden haberlas donde hay razón y a la par que se trabaja por España y la Telefónica, trabajemos por nuestro cuerpo telefónico hoy tan abandonado, trabajemos también por nuestro querido Montepío que representa previsión y además será—no lo dudeis—Mesías Redentor de esta clase adormecida y parálitica que en el momento dado repetirá aquella frase célebre y evangélica que el profeta dijo tocando aquellas vestiduras. Lázaró, levántate y anda.

UNO DEL TERCIO.



### Nota de Dirección

A TODOS LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE AMBOS SEXOS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Accediendo a reiteradas instancias de gran número de compañeros en el sentido de que era indispensable buscar un abogado que, no solamente nos asesorase, si que también nos defendiese ante los tribunales de cualquier atropello de que pudiéramos ser víctimas por parte de la citada Compañía, esta Dirección ha hecho los trabajos oportunos, habiendo encontrado a un letrado, cuyas dotes no precisa señalar porque sus éxitos son bien conocidos. en la tribuna y en el foro.

Queda en absoluto descartado el miedo a componendas más o menos encubiertas; la honradez y honorabilidad del que ha de ser nuestro asesor y defensor está muy por encima de ciertas bajezas; además, mientras no haya variaciones en la dirección de nuestra revista, se dará un mentis a aquello de que «con oro nada hay que falle»; si llegáramos a sucumbir sería cantando verdades y con la frente siempre muy alta.

Dada la importancia del asunto, no cabe dudar de que la mayoría estarán conformes, máxime teniendo en cuenta, de que la cantidad a pagar anual individualmente por honorarios será como máximo de una peseta o menos, esto dependerá de todos y cada uno. Esperando vuestra conformidad para formalizar el asunto.

El presente número ha sido sometido a la previa censura.

da en el Centro de Dependientes de la Industria y del Comercio, dada por el eximio y querido compañero, presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana.

En ella nos puso de manifiesto con sencillez y ecuanimidad sin desplantes de oratoria barata, que sólo está reservado para aquellos que defienden causas innobles o sospechosas, con el fin de dosar la píldora y hacerla aspirar a los inconscientes e incautos elementos que esperan el maná caído del cielo.

Nuestra Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Interurbana — dice — más que otra cosa, es una entidad creada como previsión y ahorro de los empleados de la misma. Fué inspirada y alentada por el mismo patrono, convencido de lo justo y racional a que era acreedor su personal; coadyuvando con sus óbolos a su engrandecimiento y prosperidad. Para más efectividad y garantía se promulgó un reglamento de servicio con su escala de antigüedad en donde habían sus castigos por las faltas que se cometieran y en donde se escalaban los sueldos por años. Al ocaso de la vida o defunción del empleado, como previsión, estaba la Asociación de nuestra clase, sin que al patrono le costara el más pequeño dispendio por estas causas.

Establecido lo relatado y reconocido y aprobado por los Poderes Públicos, ha venido después la flamante y nunca bastante propagandada Compañía Telefónica Nacional de España, ha mejorar técnicamente la telefonía española, dotándola del mejor sistema habido y por haber, perfeccionando los servicios con un nuevo sistema en tal sentido

que los hechos acusan una contrariedad grandísima con todos los anuncios y gráficos de Centrales y líneas.

No solamente el servicio ha desmejorado notablemente como lo sabe el personal de tráfico y la Compañía con sus recandaciones interurbanas, sino que al pedir nuestra colaboración decidida y entusiasta la fenecida Peninsular a esta nueva empresa, nos prometió que se nos respetaría todos nuestros derechos, y que la Compañía y personal unido, con entusiasmo para la gran obra a realizar sería el comienzo de la nueva era, en prosperidad del país, de la empresa y del cuerpo telefónico; firmaba como recordaréis estas halagadoras promesas, Don Javier Martí Codolar.

Pues bien; no sólo ha quedado incumplido lo que antecede, apesar de nuestro patente patriotismo y colaboración, sino que hemos quedado postergados el 98 por ciento, sufrido diferentes traslados, cesantías sin expedientes, colegio forzoso y para más escarnio el reglamento de servicio y escalafón utilizado como papel higiénico.

Ese noventa y ocho por ciento, sólo comemos las sobras del festín y nos vestimos con los harapos descoloridos que ciertos colegas desprecian al ocupar los cargos que mágicamente nos escamotearon.

Estas verdades irrefutables hay que repetir las hasta la saciedad; y para eso unos cuantos adalides del derecho y de la razón, formamos una bandera legionaria para luchar dentro de la ley por lo que nos pertenece, o sea rehabilitar al pretenido, dignificar al recién ingresado con sueldos equitativos para no vivir a lo camaleón, contrato de trabajo y escalafón.

# A la defensiva

Hemos llegado al momento culminante que ha de decidir nuestro presente y nuestro porvenir. Ha llegado la hora de tomar una resolución firme que nos conduzca a alcanzar resultados muy apreciables.

A nadie debe extrañar de que una colectividad tan numerosa como la nuestra, que contiene grandes núcleos de personas modestísimas y sin más ayuda que le pueda proporcionar su mismo esfuerzo colectivo, tomen una determinación seria y eficaz para defenderse del enemigo común.

Este, hace tiempo nos acecha, aprovechándose de nuestras discordias para atacarnos y deshacernos; por esto nosotros que vamos teniendo conciencia de lo que nos depara, hemos de aunar nuestra voluntad, nuestro pensamiento; todo cuanto valemos y poseemos para conseguir nuestro bienestar individual y colectivo.

La lucha que hace tiempo sostenemos, es muy desigual; tropezamos con una fuerza poderosa que a la postre nos ha de arrollar si no buscamos y acudimos como un solo hombre a otra fuerza tan igual y tan poderosa como la primera; para así juntas, poder luchar cara a cara y la victoria indudablemente se ha de inclinar por la que posea las armas de la razón, de la justicia y de la verdad.

Hemos de aprovechar con toda rapidez esta oportunidad que nos brinda, quizá la más fuerte, la más poderosa de las confederaciones actuales, empeñada en luchas sociales y la única que ha de condensar los principios y las bases que normarán nuestra acción.

Acostumbrada a vivir en contacto con los sentimientos y con los dolores del pueblo, estamos convencidos de que en este momento histórico nos ha de conducir a nuestro mejoramiento y que se haga con el personal de teléfonos de España la obra redentora de justicia que se impone.

Creemos que no debemos vacilar un instante, que su programa de acción social, de justicia y ordenación humana de derechos y deberes nos traerá una mayor consolidación de todos nuestros intereses legítimos y al mismo tiempo detendrán a la ola que nos empieza a arrasar.

Hasta ahora sólo hemos pedido, hemos suplicado, pero nuestras peticiones y nuestras súplicas han caído en el vacío. Hasta ahora sólo hemos pretendido que no se nos persiga, que no se nos maltrate y en vez de reconocer la razón de nuestras humildes quejas nos contestan con el escarnio, con la mofa.

Llegan hasta nosotros rumores muy pesimistas respecto al personal tanto antiguo como moderno. Nos dicen que la Compañía decididamente, sin tener en cuenta para nada lo estatuido en las disposiciones oficiales, se proponen rápidamente prescindir de todo aquello que le parezca.

Nosotros creemos firmemente que el R. D. de concesión respondía en sus artículos fundamentales, a las necesidades del empleado y que su aplicación honrada empleada como medio de mejoramiento colectivo podía ayu-

dar de un modo poderoso a resolver nuestros problemas sociales; pero no es así; las disposiciones de los Comités paritarios, son al parecer más radicales y más poderosas y la Compañía, al serle más ventajosas se acoge a ellas.

Nuestros actos han de ser siempre firmes y enérgicos, estimulando todo lo que signifique alientos generosos y tendencias honradas que se traduzcan en la reconstrucción de nuestro bienestar.

Abrigamos la esperanza de que estarán a nuestro lado todos los empleados de buena voluntad, que no sólo sepan exigir defectos, sino que sean capaces de comprender los altos deberes que nos impone nuestra condición de defensores de los empleados de teléfonos, para que algún día no sintamos rubor y desaliento, mirando al lado de la prosperidad y la felicidad que tanto anhelamos.

La suerte está echada y los empleados de teléfonos en general tienen la palabra. Nosotros damos la voz de alarma y esperamos con verdadera ansiedad la última decisión.

HINDÚ.

Madrid, Julio 1927.

## Correspondencia

Guadalajara. D. Pepe: Poseo su atenta y me parece muy bien.

Madrid. González: No tenemos todavía los antecedentes que le interesan, seguiremos ocupándonos y le tendremos al corriente.

Cartagena. Mayor: Acusamos recibo de la suya del 4.

Valencia. Juventud: Recibimos escrito, se publicará oportunamente.

Valls. Chiquets: No se preocupe; todo se arreglará.

Lérida. D. Ramón: ¿Cómo andamos de víctimas? Si no le cortaran las uñas es muy posible que con el tiempo, el célebre Barba Azul a su lado hiciera el ridículo.

Madrid. Flores: Sin favor; quedan cumplidos sus encargos.

Logroño. Bael: Hasta la fecha nada se ha recibido.

Cádiz. Copla de los trece: Pero que muy bien; no duden es el procedimiento más recto y positivo.

Valencia. Chantecler: Muy pronto se creará la medalla de LA TELEFONIA ESPAÑOLA, la primera propuesta de concesión será para Vdes., y la segunda para Murcia.

Tarragona. Pi: Por nuestra parte puede contestarle verbalmente nos alegramos de verle bueno.

Barcelona. Lidio: Imposible en este

número.

Aguilas. Rosendo: Allá por al año 34 y quizá más tarde.

Madrid. Felipe: Realmente el trato fué de gastar materiales del país, sino se hace así, allá los sevillanos, aunque si le interesa de una manera firme y precisa el mejor sitio para enterarse es ahí mismo.

Teruel. Abuelo: Perfectamente; recibimos las dos.

Burgos. Ganso: Tal vez tenga razón, pero si creen que todo consiste en ir a rezar a la Catedral, ¿qué le vamos a hacer?

Guadix. Conrado: Por ahora nada de nuevo.

Barcelona. D. Q. ¿Conqué de veraneo verdad? Bien, hombre bien; que le aproveche. Si como supongo ha escrito mucho será mejor lo mande por recadero.

## UNA SÚPLICA

Sr. Director de LA TELEFONIA ESPAÑOLA: Piguerras.

Muy señor nuestro: Le escribimos esta carta para suplicarle escriban algo en la defensora de los empleados de teléfonos, sobre los desgraciados y humildes ordenanzas, pues de todos van hablando algo menos de nosotros. Yo les ruego dos líneas nada más.

Quedando muy reconocidos somos de Vds. altos. s. s.

LOS ORDENANZAS DEL DISTRITO.....

Compañeros ordenanzas: Lamento supongan Vdes. de que nuestra revista no se ocupa de todos por igual; desde el momento en que defiende al proletario telefónico, están incluidos hombres y mujeres, grandes y chicos, y cuando los filantrópicos magnates de la Nacional se decidan a concedernos lo que por derecho nos corresponde, (porque si ellos no se decidan les obligaremos nosotros) entonces no habrán clases privilegiadas ya que el mismo derecho a la vida tiene un ordenanza que un director.

Ahora bien; si como dicen Vdes. trabajan 10 y 11 horas diarias y cobran 125 pesetas mensuales y para más escarnio viene Mister Proctor y les dice: «están bien pagados», forzoso será crear que dicho señor confunde el dólar con la peseta.

El hecho de que pretenden apurarnos a todos es ya viejo, pero nosotros, firmes en nuestros puestos, veremos quien gana a quien.

Tengamos todos muy presente, mis buenos amigos, de que tan pronto como desaparezca la ignorancia de los explotados, desaparecerán los explotadores. Mientras no estemos unidos poco o nada hemos de conseguir, demasiado lo saben ellos, de manera que la culpa de nuestro malestar no hay que achazarla a nadie más que a nosotros mismos. Tenemos lo que nos merecemos.

Soy de Vd. affmo. y compañero,

EL DIRECTOR.

12-8-27,

Imprenta: Muralla, 4-Figueras

**COLMADO Y TOCINERIA**  
**JACINTO BOSCH**

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches.—Gran surtido en champagnes  
vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9 -:- Teléfono, 192 -:- **FIGUERAS**

**Almacenes A. COSTA FERRAN**

Ferretería, batería de cocina, vidrios, cuadros, artículos funeraria, paraguas,  
cepillos, pinturas, etc., etc.

Despachos: Nueva, 3 y Caamaño, 4 -- Almacén: Horno, 10 -- Teléfono, 26

- - - **FIGUERAS** - - -

**RESERVADO**

**PARA**

**Juan Lloveras Bret**

**Muralla, 9**

**FIGUERAS**

TISALON  
DE LOS  
PIRINEOS

El mejor purgante vegetal

De VENTA en TODAS PARTES

N. FONT  
SASTRE - MODISTO

Trajes y abrigos para señora y caballero  
Trabajo esmerado

Plaza Constitución, 4 y Portella, 1

Teléfono, 348

FIGUERAS

**SEÑORA:** Antes de efectuar sus compras visite los  
Grandes Almacenes de la Antigua Casa

**Hijos de José Massot**

establecidos desde 1850 en la

**Plaza de la Constitución, 25 y 26**

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

**PRECIO FIJO**  
**FIGUERAS**

**CASALS y LLORENS**

**BANQUEROS**

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 7

Teléfonos { Urbano, 412  
Interurbano, 97

RAMBLA, 8

**FIGUERAS**

**JULIO MATEU** **DENTISTA**

Sucesor de R. Viñas

HORAS DE VISITA: De a 1 y de 3 a 7

Callie Afonso XIII, 9  
Teléfono, 195

**FIGUERAS**

Café - Cervecería

GRANJA BARCELONESA

Chocolatería y Aperitivos

Rambla del Centro 12 - Teléfono 4908 A

(Junto al Gran Teatro del Liceo)

BARCELONA

Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS

# BANCO de CREDITO AMPURDANES S. A.

FIGUERAS

Corresponsal de los señores Soler  
y Torra Hermanos de Barcelona

**Banca - Bolsa - Cambio**

NEGOCIAMOS LOS CUPONES VENCIMIENTO CORRIENTE

Sastrería de pri-  
mer orden para  
caballeros y se-  
ñoras de .....

**= A. SANCHEZ =**

Calle Horno Bajo, núm. 8 --- --- --- Teléfono, 93

FIGUERAS

Unica en la provincia en estilo y calidad

Gran surtido en teas de las fábricas más  
importantes de pais y extranjeras

**Precios módicos**